

Revista de

CIENCIAS **S**OCIALES & **H**UMANIDADES

AÑO 1 / N° 1

Vicerrectoría Académica

Universidad Pedagógica de El Salvador, Dr. Luis Alonso Aparicio

**LA INICIATIVA PRIVADA
COMO ALTERNATIVA
AL DETERIORO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,
1965-1980**

**THE PRIVATE INITIATIVE AS AN ALTERNATIVE
TO THE INSTITUTIONAL DETERIORATION
OF THE UNIVERSITY OF EL SALVADOR,
1965-1980**

Luis Napoleón Quintanilla

Universidad Pedagógica de El Salvador

lquintanilla@pedagogica.edu.sv

pp. 139 - 156

Recibido: 14-03-2022 Aceptado: 31-03-2022

RESUMEN

¿Por qué El Salvador pasó de tener cuatro universidades privadas en 1979 a 26 en 1982? Sin duda muchas son las causas estructurales para que en solo tres años se diera una explosión de iniciativas de educación privadas, por ejemplo, el crecimiento natural de la demanda educativa superior y la necesidad de especialización y carreras técnicas para satisfacer las nuevas formas de empleabilidad urbano-industriales en el país. Sin embargo, hay una causa muy significativa que detonó la proliferación masiva, el exilio de la Universidad de El Salvador (UES) en 1980. Este escrito busca revisar los hechos y acciones que llevaron al cierre de la UES, y de cómo esto impulsó la creación de nuevas instituciones privadas de educación superior. Este análisis se hará por medio de la revisión de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el deterioro institucional, la represión constante, la intervención militar y el exilio que la Universidad de El Salvador sufrió en 1980, hecho que se convierte en la causa principal de la búsqueda de alternativas educativas.

PALABRAS CLAVE: El Salvador, exilio universitario, educación superior, universidades privadas.

ABSTRACT

Why did El Salvador go from having four private universities in 1979 to 26 in 1982? Undoubtedly, there are many structural causes that in just three years there was an explosion of private education initiatives, for example, the natural growth of higher education demand and the need for specialization and technical careers to meet the new forms of urban employability -industrial in the country. However, there is a very significant cause that triggered the massive proliferation it is the exile of the University of El Salvador in 1980. This paper seeks to review the events and actions that led to the closure of the UES, and how this prompted the creation of new private higher education institutions. This analysis will be done through the review of primary and secondary sources related to institutional deterioration, constant repression, military intervention and exile that the University of El Salvador suffered in 1980, a fact that becomes the main cause of the search for educational alternatives.

KEY WORDS: El Salvador, university exile, higher education, private universities.

Introducción

Durante la primera mitad del siglo XX, la Universidad de El Salvador (UES), como muchas otras universidades de Latinoamérica, inició la asimilación de los principios de autonomía, democracia universitaria y cogobierno, ganados tras la Reforma de Córdoba de 1918. Para la UES, la aplicación de dichos principios había comenzado a finales del siglo XIX. Si bien es cierto, la autonomía de carácter material no surge sino hasta la constitución de 1950, ya en 1871, tras un decreto legislativo, se le otorga el principio de autonomía legal (Decreto Legislativo de Autonomía de la Universidad de El Salvador, 1871).

Sin embargo, esta autonomía fue violentada por el aparato militar en varias ocasiones, dos de estas, las más representativas: la intervención militar de 1972 que se extendió hasta 1978 con la disolución del Consejo Directivo Provisional, (CDP), y la segunda ocasión, el denominado exilio universitario en 1980, que secuestró las instalaciones y las mantuvo cerradas hasta 1984. La UES no era exenta de la problemática que vivía el país. El autoritarismo de los gobiernos militares tenía su crítica más aguda en la universidad, y en sus maestros, trabajadores y estudiantes. Esta constante crítica desencadenó la persecución de estos.

En este escrito se pone en perspectiva una de las razones que llevó a que la sociedad civil buscara nuevas alternativas de educación superior en el país, la represión e intervención de la universidad pública. Además, se analiza la iniciativa estatal de propiciar espacios privados de educación superior con la aprobación de la Ley de Universidades Privadas de 1965, que significó el inicio de una larga marcha en la institucionalidad de estas corporaciones, que aún perduran hasta nuestros días. También se presenta la visión de la Universidad de El Salvador y de las universidades privadas, respecto al entorno creado por las nuevas reglas del juego educativo universitario, y se analizan las posturas en la medida en que avanza la consolidación de esta nueva forma de educar.

Sobre la intervención militar de la Universidad se ha escrito literatura muy variada que aporta una aproximación a la historia institucional de la universidad desde varias categorías de análisis. Uno de estos, es un artículo publicado en la revista *La Universidad*, escrito por Eliseo Ortiz, que provee de elementos importantes en el estudio de la autonomía universitaria. Lo que Ortiz hace es una revisión de los momentos en donde

la autonomía universitaria ha sido objeto de violaciones, tomando como base su conocimiento legal para construir los conceptos jurídicos de dicho principio (Ortiz, 2008).

Por su parte, Rufino Quezada y Hugo Martínez hacen un amplio recorrido por la historia de la universidad desde la categoría del movimiento estudiantil. El mismo título del libro delimita el tipo de investigación, una cronología de hechos. En este sentido se aproximan a la historia institucional en diferentes momentos históricos, siempre partiendo desde esta perspectiva. La metodología utilizada por estos autores es la realización de entrevistas testimoniales de los participantes (Quezada y Martínez, 2008).

Un texto que aborda la historia universitaria, y específicamente las intervenciones militares, es el de Víctor Manuel Valle. Este expone el desarrollo de las universidades privadas en detrimento de la universidad pública. Aquí, el autor retoma la intervención militar de 1980, periodo en el que la UES permaneció cerrada por cuatro años, además presenta el contexto nacional en el que se lleva a cabo la intervención (Valle, s/f).

El deterioro social y universitario en la segunda mitad del Siglo xx

La reforma de Córdoba había logrado alcances significativos en las instituciones de educación superior de los países latinoamericanos. Los tres mayores logros, el cogobierno, la autonomía y la democracia dentro del claustro, se habían expandido en las universidades públicas de varios países de la región (Tünnermann, 2008).

La segunda mitad del siglo xx significó para América Latina la instauración de regímenes militares, los cuales drenaban las conquistas logradas por los estudiantes en la educación superior pública. En este proceso de militarismo modernizante, el ejército fue concebido como el único factor capaz de mantener el orden social y dar estabilidad a los procesos de cambio (Krujit y Koonings, 2002).

A los regímenes militares posteriores a la década de 1960 se les conoce como regímenes Burocráticos autoritarios, y uno de sus factores determinantes era el alto grado de exclusión con el que administraban el aparato estatal.

Este tipo de regímenes buscaban la desactivación de los sectores populares, negándose a integrarlos en la formulación de las políticas nacionales y bloqueando sistemáticamente su acceso a los canales de movilización social, de organización y de participación política. La exclusión de estos sectores era la única solución política para salir de la crisis, ya que las clases populares opositoras se habían convertido en un obstáculo para la prolongación del desarrollo económico y para la estabilidad del propio orden político y social (O'Donnell, 1973).

En El Salvador, es a partir del año de 1948, con el golpe de Estado de los mayores, que se instala un régimen institucional militar, que conservó el poder por tres décadas hasta el golpe de Estado de 1979 (Zamora, 2019)¹. La vida política y militar de El Salvador está indiscutiblemente conectada con el devenir de la educación superior, pública y privada. En la década de 1960, el presidente coronel José María Lemus, mantuvo relaciones deterioradas con la Universidad de El Salvador. En su afán de contrarrestar el avance revolucionario iniciado por Cuba en 1959, canceló el Partido Revolucionario Abril y Mayo (PRAM), de ideología de izquierda, y persiguió a muchos de sus integrantes, quienes en su gran mayoría provenían de la universidad. Como consecuencia de esta represión, y después de meses de intensas manifestaciones, la universidad sufrió la primera ocupación militar el 2 de septiembre de 1960 (Flores, 1974, p. 131; Argueta, 2012, p. 161).

En los años que siguieron a esta intervención, la tensión entre el régimen militar y la universidad se agudizó, sobre todo por la llegada de Fabio Castillo al Gobierno Universitario, y la estrecha relación que este estaba construyendo con la Unión Soviética (Argueta, 2012, p. 170). La universidad por un lado se manifestaba constantemente ante el régimen militar y sus políticas autoritarias; por otro lado, el régimen reprimía las manifestaciones, perseguía sus estudiantes y los exiliaba. Sin embargo, las manifestaciones estudiantiles también se agudizaron contra las autoridades universitarias, perjudicando la moribunda relación entre gobierno universitario y organizaciones estudiantiles.

El incremento del descontento interno dio pie a una serie de manifestaciones, entre ellas la *Huelga de Áreas Comunes* en 1970, y la huelga contra el decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que orillaron la renuncia temprana del rector José María Méndez, provocando

1. Zamora (2019) presenta una periodización militar en tres fases: fase personalista, fase de dominación orgánica del aparato estatal, y la fase del declive del militarismo.

la desestabilización interna que perduró hasta la intervención militar de 1972 (Argueta, 2012, p. 206). Esta intervención fue autorizada por la Asamblea Legislativa, a petición del entonces presidente Arturo Armando Molina, quien ordenó la entrada de efectivos militares a las instalaciones de la UES, suspendió sus autoridades, derogó la ley Orgánica y anuló la autonomía universitaria (Argueta, 2012, p. 217).

Pero, más allá de la intervención de sus recintos, el régimen perseguía, reprimía y disolvía las manifestaciones de los estudiantes de los diferentes centros universitarios. En 1975 el presidente Molina autorizó el envío de efectivos militares, policías y miembros de la Guardia Nacional para disolver una manifestación estudiantil que había salido de las instalaciones de la UES (Argueta, 2012, p. 217). Los manifestantes, en su mayoría estudiantes, fueron sorprendidos a la altura de la 25 avenida norte por los cuerpos represivos, quienes abrieron fuego contra ellos con el fin de disolver la manifestación. Este hecho encendió las alarmas de las organizaciones sociales nacionales e internacionales, y agudizó el rechazo total al gobierno autoritario nacional, lo que aumentó la represión y vigilancia dentro de la UES.

La relación entre la UES y el Gobierno llegó a su máxima tensión, cuando el 31 de marzo de 1977 se conformó el Consejo Administrativo Provisional de la Universidad de El Salvador, el cual desmanteló la autonomía institucional arrebatando el control interno de la institución. El gobierno de Arturo Armando Molina designó, vía decreto legislativo, la creación del CAPUES (Decreto Legislativo N.º 247, 1977), quien asumió transitoriamente las atribuciones y deberes que le correspondían a la Asamblea General Universitaria, al Consejo Superior Universitario y a las Juntas Directivas de las Facultades, los cuales entraban en receso temporal. El régimen sostenía que la Universidad era incapaz de gobernarse a sí misma, y que constituía un peligro para el país por el pensamiento comunista del que había sido impregnado los años anteriores, por ello sostenían que era necesario intervenir en los asuntos universitarios.

Los docentes de economía redactaron un pronunciamiento en el cual aseguraban que dentro de la UES se estaba viviendo una verdadera guerra civil: «se ha iniciado una guerra civil dentro de la UES, ya que hay grupos de decanos que aceptan trabajar con el CAPUES, pero hay otros que se niegan rotundamente sin opción a negociar» (UCA, 1978).

El 3 de noviembre de 1977, Pablo Mateu Llord, en su calidad de segundo secretario de la Asamblea Legislativa, envió un recomendatorio al CAPUES, a raíz de la petición de varios padres de familia, para que se iniciara el proceso de elección de autoridades permanentes; el Consejo se dio por enterado y emprendió las acciones necesarias (ACUES, 1977).

El CAPUES continuó ejerciendo sus funciones, aun cuando gran parte de los decanos estaban en contra de las acciones de este², quien también

carecía de la aceptación de la comunidad universitaria (UCA, 1978), hasta que la Asamblea Legislativa lo disolvió y obligó a la normalización del gobierno con una nueva figura provisional.

La mañana del miércoles 20 de diciembre de 1978 las portadas de los periódicos compartían la noticia de la disolución del CAPUES (*La Prensa Gráfica*, 20 de diciembre de 1978). La Asamblea Legislativa derogó el decreto que le había dado vida años atrás, y en su lugar creó una nueva figura de autoridad para gobernar temporalmente la UES, el Consejo Directivo Provisional (CDP). En el mismo decreto de creación del CDP, la Asamblea Legislativa estipulaba que debía conformarse la Asamblea General Universitaria, la cual fue convocada extraordinariamente para elegir autoridades en un término de tres meses (Decreto Legislativo N.º 108, 1978).

A nivel nacional la situación no era para nada prometedora. El golpe de Estado de 1979 contra el presidente Carlos Humberto Romero había incorporado nuevos actores civiles en el gobierno nacional, y se había instalado una Junta Revolucionaria de Gobierno que continuaba con la relación de tensión que se había mantenido hasta entonces con la Universidad. Con la elección del rector Félix Ulloa, una aparente³ estabilidad se había configurado al interior del recinto universitario, sin embargo, las condiciones nacionales seguían empeorando.

2. Según un manifiesto redactado por los docentes de economía titulado *Avanza el proceso universitario*, se había iniciado una guerra civil dentro de la UES ya que había grupos de decanos que aceptaron trabajar con el CAPUES, pero hay otros que se negaban rotundamente sin opción a negociar. Ver Centro de Documentación Virtual, UCA, *Avanza el proceso universitario*, 5 de noviembre de 1978.

3. Aparente, porque había iniciado el periodo de relativa democracia, que denomino como el «año bisagra», y aunque hubo reductos de democracia, las autoridades trataban de contener el descontento de las asociaciones estudiantiles al interior de la institución. Además, en este periodo de 16 meses, la universidad fue administrada por 3 diferentes rectores, y por el CSU.

Dentro de la UES había suficientes razones de peso para pensar que podía ser intervenida nuevamente. Los antecedentes inmediatos así lo demostraban. La década de 1960 había concentrado demasiada tensión entre el régimen militar y la comunidad universitaria, misma que convulsionó en la década de 1970 y se convirtió en el hervidero perfecto que generó las condiciones desencadenantes de la guerra civil salvadoreña de los 80⁴.

La alternativa de la educación superior privada

El panorama educativo en la Universidad de El Salvador era sombrío. Desde la primera intervención militar a los recintos en 1960, las alertas institucionales se habían encendido. Es preciso recordar que, para mediados de la década de 1960, la UES era la única institución que prestaba servicios de educación superior en el país. Sin embargo, la sociedad salvadoreña había crecido en número y en necesidad de especialización técnica. Por un lado, los graduados de instituciones secundarias eran cada vez más; y por el otro, a partir de la puesta en marcha de las políticas modernizantes de industrialización de mediados de siglo, las necesidades de educación habían aumentado.

Si bien es cierto que para estos años la UES no había llegado al cenit de la persecución y represión, era evidente que el gobierno militar había tomado una política de vigilancia contra estudiantes, docentes y personal perteneciente a la institución. Por esta razón, diversos sectores de la sociedad civil emprendieron la búsqueda de nuevas alternativas de educación superior, entre ellos el Arzobispo de San Salvador de la época, Monseñor Luis Chávez y González, sacerdotes jesuitas y algunos padres de familia que abrazaban la esperanza de un espacio alternativo de educación superior, fuera de la órbita del conflicto del gobierno militar y la UES (Picardo, 1999).

La respuesta del Estado fue la Ley de Universidades Privadas (LUP), aprobada por la Asamblea Legislativa en 1965 (Decreto Legislativo N.º

4. El investigador Ralph Sprenkels, considera al periodo comprendido entre 1970 y 1992 como el Conflicto Armado. Sin embargo, la guerra civil salvadoreña es el comprendido entre 1981 a 1992. Ver: *Ralph Sprenkels, Las relaciones urbano-rurales en la insurgencia salvadoreña*. En *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*. Coordinador Jorge Alberto Juárez Ávila. 1.ª ed. San Salvador, El Salvador: Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, 2014, p. 25

244, 1965), que abría la posibilidad de fundar instituciones de educación superior para dar acceso al mayor número de personas.

La LUP estipulaba que los planes de estudio de las universidades privadas no debían ser inferiores a los de la UES, parámetro que resultó ser muy ambiguo al momento de presentar los planes de estudio. Por otro lado, estipuló que, para constituir una universidad privada, debían de redactarse unos estatutos, los cuales se debían someter a la autorización del Poder Ejecutivo. Además, debían presentar los planes de estudio de las carreras a implementar a una Comisión *Ad hoc*, compuesta de forma paritaria por representantes del Ministerio de Educación, representante del Consejo Superior Universitario (CSU) de la UES, y la máxima autoridad normativa de la universidad a inscribir (Decreto Legislativo N.º 244, 1965). Este apartado se reformó en 1966, y se incluyó que solamente se necesitan dos de tres representantes de la Comisión *ad hoc* para aprobar los planes de estudio de las universidades privadas (Decreto Legislativo N.º 520, 1966).

Tras la aprobación de la LUP, la UES emitió un comunicado en su medio de comunicación institucional, tildando a la nueva ley como un error lamentable, y que estas acciones buscaban deteriorar la imagen de la UES aludiendo que la universidad no podía dar acceso a todos los graduados de educación secundaria. Por otro lado, la UES deja claras las tesis con las que resistirá la fundación de las universidades privadas durante las próximas décadas: 1) que las universidades privadas son clasistas, 2) individualistas y alejadas del bien común, y que, 3) los alumnos que ingresen no llenan los requisitos mínimos para recibir educación superior (*El Universitario*, 31 de marzo de 1965).

La primera universidad privada que se incorporó a la sociedad salvadoreña fue la Universidad Centroamericana de El Salvador *José Simeón Cañas*

(UCA), cuyos estatutos se publicaron el 13 de septiembre de 1965. La UCA nace con el objetivo de contribuir a la formación integral de los jóvenes salvadoreños, y con una visión interinstitucional y regional bien definida (Acuerdo Ejecutivo N.º 6173, 1965).

Tras conocerse la fundación de la primera universidad privada en el país, la UES se pronuncia y afirma que la nueva «pseudo-universidad tiene fines políticos» y que ha sido creada por los sectores retrógrados, anticomunistas, piratas y golpistas del país, que solo quieren perjudicar a la universidad de

El Salvador. Así, pues, la UES asegura «que se tratará de convertir este nuevo centro en una Universidad trinchera, anti-Universidad Nacional, lo cual manifiestamente impedirá la colaboración de las instituciones para el progreso educacional del país» (*El Universitario*, 30 de abril, 1965, p. 1).

Otras instituciones de educación superior comenzaron a fundarse en esta primera etapa de institucionalización de la educación privada superior. En la década de 1970 tres nuevas universidades privadas se suman a la oferta educativa nacional: la Universidad Albert Einstein, legalizada en 1977; la Universidad Dr. Matías Delgado, fundada también en 1977; y la Universidad Politécnica de El Salvador autorizada en 1979 (Picardo, 1999).

El exilio de la UES de 1980

El cierre de la Universidad de El Salvador en 1980 no fue un hecho aislado. En los meses previos a la intervención se había configurado una serie de hechos que propiciaron el ingreso a las instalaciones de la universidad. La intervención fue una especie de cuarentena en la que, en palabras de Napoleón Duarte, se «erradicarían los últimos vestigios de comunismo dentro de la UES, a fin de que esta no regresara a ser refugio de subversión, de esta manera, el Estado reaccionaba a la proliferación de ideas subversivas y peligrosas» (*La Prensa Gráfica*, 9 de julio de 1980).

Es importante recordar que la universidad y sus autoridades sabían que existía una amenaza latente de una nueva intervención, por lo que para ellos resultaba de mucha importancia informar a la ciudadanía las pequeñas muestras de democracia que al interior de sus recintos se vivía.⁵ Sin embargo, y pese a los intentos de la universidad de fortalecer la imagen institucional, la percepción externa era completamente opuesta. La Universidad Centroamericana *José Simeón Cañas*, había emitido un comunicado denominado: «Sigue la descomposición de la Universidad de El Salvador», en el cual comparaba a la institución con un cadáver en estado de putrefacción (UCA, 1978). La descomposición de la institución era evidente. Sus funcionarios constantemente renunciaban o abandonaban sus labores y huían a otros países para intentar salvar sus vidas (ACUES, 19 de julio de 1979).

5. Es la relativa estabilidad política al interior de UES de la que se habla en apartados anteriores, y se refieren a la elección de autoridades interinas (Rector Argueta Antillón) al conocer la renuncia de las autoridades electas en febrero de 1979.

La descomposición había llegado a niveles alarmantes, y la UES se había convertido en una verdadera fosa común. Los miembros del Consejo mostraron su preocupación ante la noticia del hallazgo de unos cadáveres en las instalaciones de la Universidad (ACUES, 19 de julio de 1979). El Estado utilizaba políticamente estos hechos, sosteniendo con ello que la universidad no era capaz de resolver sus problemas, convirtiéndose en una razón poderosa para intervenir el recinto. Por otro lado, la universidad acusaba a la Junta de Gobierno de estar preparando el escenario para que una intervención de sus instalaciones pareciera un hecho necesario. Ante esto, las autoridades universitarias alertaron sobre la posible destrucción física de las instalaciones, no solamente de la sede central sino de las sedes regionales de la institución (ACUES, 26 de febrero de 1980).

En los últimos días de marzo de 1980, el caos reinaba en el recinto universitario. Tras el asesinato del Arzobispo de San Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero el 24 del mes en curso, un atentado se llevó a cabo contra el Dr. Atilio Ramírez Amaya, miembro del CSU, y juez encargado del caso del arzobispo (*El Mundo*, 28 de marzo de 1980).

Los días que le siguieron al asesinato de monseñor, la universidad entró en máxima alerta. El Consejo recibió información confidencial de que un atentado se estaba fraguando en contra de la institución, y que además se estaba planificando la toma de las instalaciones y la remoción de los órganos de gobierno universitario. La información que habían recibido especificaba que el blanco del ataque era la dirigencia de los grupos al interior de la UES, y que el objetivo era acabar con ella definitivamente. La información también revelaba que la supuesta intervención había sido pospuesta debido al asesinato del Arzobispo. El CSU reaccionó y emitió un comunicado internacional, en el cual se acusaba y responsabiliza a la Junta de Gobierno por cualquier intervención y violación de la que podía ser blanco en los próximos días (ACUES, 26 de febrero de 1980).

Los cadáveres dentro del recinto seguían apareciendo, y el rector Ulloa informó al Consejo de dichos hallazgos, indicando que el «enemigo estaba tratando de dañar e intervenir en la casa de estudios». Varios vehículos blindados permanecían frente a la entrada principal del recinto, y las autoridades temían lo peor, ya que los cadáveres encontrados podían servir como pruebas contra las asociaciones estudiantiles y de esa manera, el régimen militar podría llevar a cabo la intervención que habían planificado (ACUES, 29 de abril de 1980).

Intervención de recintos universitarios

El 26 de junio de 1980 las amenazas se materializaron. La comunidad *La Fosa*, al igual que la Universidad de El Salvador, amanecieron rodeadas por el Ejército. La Junta de Gobierno, conformada por el Partido Demócrata Cristiano, y oficiales del ejército, ordenó la ocupación militar de la Universidad de El Salvador.

Es importante recordar que al interior de la UES existía un alto grado de organización política y revolucionaria. El investigador Rodrigo Toledo (2018), quien hace un recorrido por los discursos de las organizaciones estudiantiles al interior de la UES, identifica una estructura de diversas organizaciones estudiantiles que movilizó el sector estudiantil hacia la guerra civil de la década de los 80.

Figura 1

Portadas de *La Prensa Gráfica* sobre la intervención militar de la UES



Nota. Adaptado de *La Prensa Gráfica*, 27 y 28 de junio de 1980.

Los centros regionales de la UES también fueron intervenidos. En Santa Ana, la ocupación militar de las instalaciones se había dado el 13 de junio, como reacción a la muerte de un teniente del Ejército en las cercanías del recinto. En San Miguel, la intervención había comenzado

La iniciativa privada como alternativa al deterioro institucional de la Universidad de El Salvador, 1965-1980.

cerca del mediodía del 26 de junio, cuando tropas del Ejército, Policía Nacional y civiles armados, habían comenzado a rodear el edificio (ACUES 29 de abril de 1980).

Finalmente, las amenazas se habían cumplido, y las instalaciones de la universidad habían sido intervenidas, la comunidad universitaria expulsada del campus y los órganos de gobierno inhabilitados. Para el jefe de la Junta de Gobierno, José Napoleón Duarte, esta intervención del recinto universitario constituyó la operación de limpieza más importante contra el mayor baluarte de izquierda del país, por lo que la Junta Revolucionaria de Gobierno no daban garantías de una rápida entrega de las instalaciones, sino hasta que se hubiesen erradicado los vestigios de «subversión» de la universidad, lo que daría pie al inicio de la *nueva época* de la UES en la cual debía cumplirse la verdadera misión para la que había sido creada (*La Prensa Gráfica*, 9 de julio de 1980).

En febrero de 1981, cuerpos militares capturaron al Consejo Superior Universitario en pleno, que se encontraba sesionando en el Colegio Cristóbal Colón de la ciudad de San Salvador, e inmediatamente después de la captura la Junta congeló el presupuesto de la institución, mientras esta estuviera cerrada. Y a finales del mismo mes, la Junta emitió el Decreto Ejecutivo 603, en el cual designó al gerente general como único ordenador de pagos y congeló los salarios de los funcionarios universitarios para los cargos de rector, vicerrector, secretario, auditor, decanos y directores de Centros Regionales (Decreto 603, 1981).

La proliferación de universidades privadas en la década de 1980

Para los años del exilio universitario la cantidad de instituciones privadas de nivel superior había crecido rápidamente a un número de 26 en 1982 (ACUES, 18 de noviembre de 1982).

La UES participaba como uno de los tres representantes dentro de las comisiones *Ad hoc* de universidades privadas, en donde compartía mesa con el Ministerio de Educación y la máxima autoridad normativa de la universidad privada. Aquí, la universidad compartía la responsabilidad de calificar y aprobar los planes de estudio de las universidades privadas en proceso de creación (Decreto Legislativo N.º 244, 24 de marzo de 1965).

Dentro de la UES existía la hipótesis que el cierre y exilio universitario formaban parte de un plan estratégico del gobierno, con el fin de debilitar la universidad pública y permitir la proliferación de las universidades privadas. Esta hipótesis no se ha confirmado, aunque de ser cierta, tuvo mucho éxito. En 1982 se contabilizaban al menos 26 instituciones privadas que prestaban servicios de educación superior (ACUES, 18 de noviembre de 1982).

Otra hipótesis planteada por la UES era que el Estado estaba entregando su campus a las universidades privadas. Se pensaba que la intervención del recinto correspondía a esta estrategia de entregar el campus en comodato a la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM) (ACUES, 27 de enero de 1981).

Más allá de estas suposiciones, la UES era constantemente cuestionada por las universidades privadas. Estas sostenían que se estaba retrasando a propósito la aprobación de sus planes de estudio, lo que dificultaba su apertura y funcionamiento. Sin embargo, el trabajo de los integrantes de la Comisión, provenientes de la UES se había detenido, por las razones de inestabilidad que el exilio había traído a la institución. Fue hasta agosto de 1981 que la UES retomó su participación en la Comisión, a solicitud de la participación en la revisión de los planes de estudio de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Politécnica de El Salvador (ACUES, 27 de agosto de 1981). En septiembre del mismo año, el Director General de Educación Universitaria del MINED, manifestó que los informes de calificación de planes de estudio pendientes de entregar eran los siguientes (ACUES, 17 de septiembre de 1981):

1. Universidad Alberto Masferrer:
Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Facultad de Ciencias de la Salud
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
2. Universidad Evangélica de El Salvador:
Facultad de Medicina
Facultad de Odontología
Facultad de Ciencias y Humanidades
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Facultad de Ingeniería Agronómica⁶

6. ACUES, Fondo CSU, «Acta n°104», 17 de septiembre, 1981, folio 266.

La relación entre las universidades privadas en formación y la UES no era la mejor. Las primeras acusaban a la segunda, de boicotear la aprobación de los planes de estudio. La segunda acusaba a las primeras de aprovecharse de su situación, para mercantilizar la educación superior en el país. Sin embargo, el 2 de septiembre de 1982, la UES acordó ceder en algunos requerimientos técnicos de los planes de estudio, a fin de que las universidades privadas apoyaran las solicitudes de la UES, sobre todo en el periodo del exilio en el que se encontraban (ACUES, 17 de septiembre de 1981).

En noviembre de 1982, la UES se pronunció en contra de un boletín publicado por el Ministerio de Educación, en el cual avalaba la aprobación de 23 universidades privadas, que estaban listas para recibir a los estudiantes que quisieran inscribirse. Pero la UES resentía el hecho de que el Estado propiciara la creación de nuevas universidades y no avanzara en el tema de la entrega del recinto universitario. En este sentido el CSU expuso lo siguiente:

Finalmente, expresamos que seguiremos luchando hasta lograr que a nuestra Alma Mater se le reparen los daños causados y sea devuelta a sus legítimas autoridades, y que por muchas universidades que se creen, ninguna podrá ocupar su lugar de rectora de la educación superior, que por mandato constitucional y por derecho propio ganado en 141 años de existencia le corresponde. (ACUES, 17 de septiembre de 1981).

Reflexiones finales

Por más de 120 años la Universidad de El Salvador había conservado el monopolio de la educación superior en El Salvador. Sin embargo, las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas se habían transformado desde su fundación. La UES se había radicalizado al interior de sus recintos, y constantemente criticaba las decisiones políticas de los gobiernos militares. Las intervenciones militares que sufrió la UES entre 1960 y 1980 lograron que esta se debilitara institucionalmente.

La respuesta de la sociedad salvadoreña fue la búsqueda de una nueva alternativa de educación superior, misma que encontró en la aprobación de la Ley de Universidades Privadas de 1965. Con esta ley se abrió

la puerta para que las corporaciones privadas pudieran fundar y administrar instituciones de educación superior. Sin embargo, desde su aprobación hasta el golpe de Estado de 1979, se habían creado solamente 4 universidades privadas.

El mayor detonante para la creación de nuevas universidades privadas llegaría con la intervención militar a la UES en 1980. El cierre de sus campus y el exilio institucional propició que, en los primeros dos años de la década de 1980, se constituyeran 23 nuevas universidades privadas en el país, que buscaban atender aquella demanda insatisfecha por la institución pública.

Cada actor tenía su propia versión. El gobierno asumía el hecho de que la Universidad de El Salvador ya no era capaz de ofrecer programas académicos a la gran cantidad de graduados de la educación secundaria, aunque tampoco escondía su incomodidad por la participación social de los estudiantes en los espacios públicos y su vínculo a las ideologías de izquierda. Por otro lado, la UES sostenía que todo era parte de un plan para deshacerse de ella, por sus estrechas conexiones en la lucha social, su acercamiento diplomático a la URSS, y su constante crítica a la toma de decisiones política del régimen. Finalmente, las universidades privadas también arremetían contra la UES, aludiendo una falta de compromiso con el desarrollo educativo, y un boicot para no aprobar sus planes de estudio.

Sin duda, y sea cual fuere su objetivo político, la aprobación de la Ley de Universidades Privadas abrió la posibilidad de diversificar la educación, crear competencia académica y proveer servicios educativos a una sociedad en constante cambio y en constante búsqueda de nuevas experiencias educativas, que, una sola institución sería incapaz de sobrellevar.

Referencias

- ACUES, 3 de noviembre de 1977, «Acta N.º 34», Fondo CAPUES.
- ACUES, 19 de junio, 1979, «Acta N.º 14», Fondo CSU.
- ACUES, 26 de febrero, 1980, «Acta N.º 50», folio 90, Fondo CSU.
- ACUES, 29 de abril, 1980, «Acta N.º 60», folio 5, Fondo CSU.
- ACUES, 27 de enero, 1981, «Acta N.º 95», folio 165, Fondo CSU.
- ACUES, 27 de agosto, 1981, «Acta N.º 103», folio 231, Fondo CSU.
- ACUES, 17 de septiembre, 1981, «Acta N.º 104», folio 266, Fondo CSU.
- ACUES, 18 de noviembre, 1982, «Acta N.º 144», folio 354, Fondo CSU.
- Acuerdo Ejecutivo N.º 6173 sobre los estatutos de la Universidad Centroamericana de El Salvador José Simeón Cañas, 13 de septiembre de 1965, Diario Oficial, Tomo 208, N.º 167.
- Argueta Hernández, R. (2012). *Los estudiantes de la Universidad de El Salvador en su relación con el Régimen autoritario militar durante el siglo XX*. Tesis Doctoral. Universidad de Costa Rica.
- Atentado contra el Juez 4º de lo Penal anoche*. 28 de marzo, 1980, El Mundo. p. 8
- Centro de Documentación Virtual, UCA. (1978). *Sigue descomposición en Universidad de El Salvador, 1 diciembre 1978*, p. 1.
- Decreto N.º. 603, en Diario Oficial N.º 40, Tomo 270, 27 de febrero de 1981, p. 2.
- Decreto Legislativo sobre Autonomía de la Universidad de El Salvador del 23 de octubre de 1871. *Boletín Oficial*, N.º 47, Tomo N.º 1, del 6 de abril de 1872.
- Decreto Legislativo N.º 520, del 7 de febrero de 1966. Diario Oficial, Tomo 210.
- Decreto Legislativo N.º 244, por medio del cual se crea la Ley de Universidades Privadas, del 30 de marzo de 1965. Diario Oficial, Tomo 206, N.º 62.
- Decreto Legislativo N.º 247 en Diario Oficial N.º 65, Tomo 255, del 1 de abril de 1977, p. 24.
- Flores Macal, M. (1974). Historia de la Universidad de El Salvador. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. II, pp. 107- 135. BUCA- Hemeroteca.
- Kruijt, D., & Koonings, K. (2014). Fuerzas Armadas y política en América Latina: perspectivas futuras. *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal*, 2(8), pp, 7- 22. <https://doi.org/10.18441/ibam.2.2002.8.7-22>
- La Prensa Gráfica*, miércoles 20 de diciembre de 1978.
- O'Donnell, G. (1973). Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics. *Politics of Modernization Series*, N.º. 9. Berkeley: Institute of International Studies, University of California.

- Ortiz Ruiz, F. E. (2014). Autonomía Universitaria: Estado y universidad. *La Universidad*, (2), pp 27-46. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/11>.
- Picardo Joao, O. (1995). *Historia y reforma de la Educación Superior en El Salvador*. MINED.
- Quezada, R. y Martínez, H. (2008). *25 años de estudio y lucha: (Una cronología del movimiento estudiantil)*. Editorial Universitaria, UES.
- Reformas a la Ley Orgánica de la UES. DL N° 108 en Diario Oficial N° 236, Tomo 261, del 19 de diciembre de 1978, p. 13-14.
- Sprenkels, R. (2014). *Las relaciones urbano-rurales en la insurgencia salvadoreña. En Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*. Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos.
- Se erradicará de la U subversión dice Duarte, 9 de julio, 1980, *La Prensa Gráfica*, p, 2.
- Toledo, R (2018). *Estudio del discurso de las organizaciones estudiantiles universitarias en San Salvador, UES-UCA, 1975-1980*. (Tesis de licenciatura), Universidad de El Salvador.
- Tünnermann, C. (1993) Autonomía universitaria y universidad pública. *Universidades*, N°5, enero-jun.
- Tünnermann, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. CLACSO.
- Valle, V. M. *La educación en El Salvador*. (s/a).